



ORIENTACIÓN VOCACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. EXPERIENCIAS EN LA UNAM

Telma Ríos Condado
Gil Christian Hernández Morales
María del Rocío Clavel Gómez
telmarc@unam.mx

Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"



Resumen

Se presenta la puesta en marcha de un programa de orientación vocacional con perspectiva de género, con base en un diagnóstico para identificar los elementos que inciden en la decisión de las y los alumnos del bachillerato de la UNAM, dicho programa está enfocado a erradicar los estereotipos de género en la elección de una carrera.

Palabras clave: Equidad de género, Estereotipos, Elección de carrera, Orientación vocacional, Constructivismo.

Eje temático: Mesa de trabajo I. La orientación educativa y vocacional en la actualidad. Equidad de género.

Introducción

La incorporación de las mujeres a la población económicamente activa representa un fenómeno constante desde la segunda mitad del siglo XX; sin embargo, en el ámbito laboral existe un sesgo, por el que se ha segregado a la mujer de algunos trabajos que se encuentran categorizados como masculinos y que están asociados con las aplicaciones de las matemáticas, las ingenierías, las tecnologías y las ciencias; además de que dichos trabajos representan mayor valor social, mejores retribuciones económicas y mayor promoción profesional (Barberá, et al., 2008).

En las últimas dos décadas, la UNAM ha puesto en marcha planes de desarrollo en los que se promueve la perspectiva de género para la incorporación de las mujeres en carreras caracterizadas por tener mayor participación masculina (área de las ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías), y la incorporación de los hombres en carreras caracterizadas por mayor presencia de las mujeres (área de las ciencias biológicas, químicas y de la salud), con la finalidad de erradicar los estereotipos de género en la elección de carrera, permitiendo la libre decisión profesional, sin que ésta se encuentre determinada por pertenecer a un sexo en específico. Dado lo anterior, es importante que los programas de orientación tengan como punto de partida los aspectos de género que inciden en la elección vocacional en nuestro contexto.

Planteamiento del problema

Elaborar programas de intervención, sustentados en diagnósticos realizados en la población en la que se pretende incidir; así como el diseño de actividades grupales con base en una planeación didáctica que facilite la erradicación de estereotipos de género en la elección de carrera.

Marco teórico

Tomando como base la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la perspectiva de género se refiere:

A la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género (Congreso de la Unión, 2006).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres (s.f.), la incorporación de una perspectiva de género integra la igualdad de género tanto en las organizaciones públicas y privadas de un país, en políticas centrales o locales, y en programas de servicios y sectoriales. Por lo que la igualdad de género es el objetivo de desarrollo general y a largo plazo, mientras que la incorporación de una perspectiva de género es un conjunto de enfoques espe-



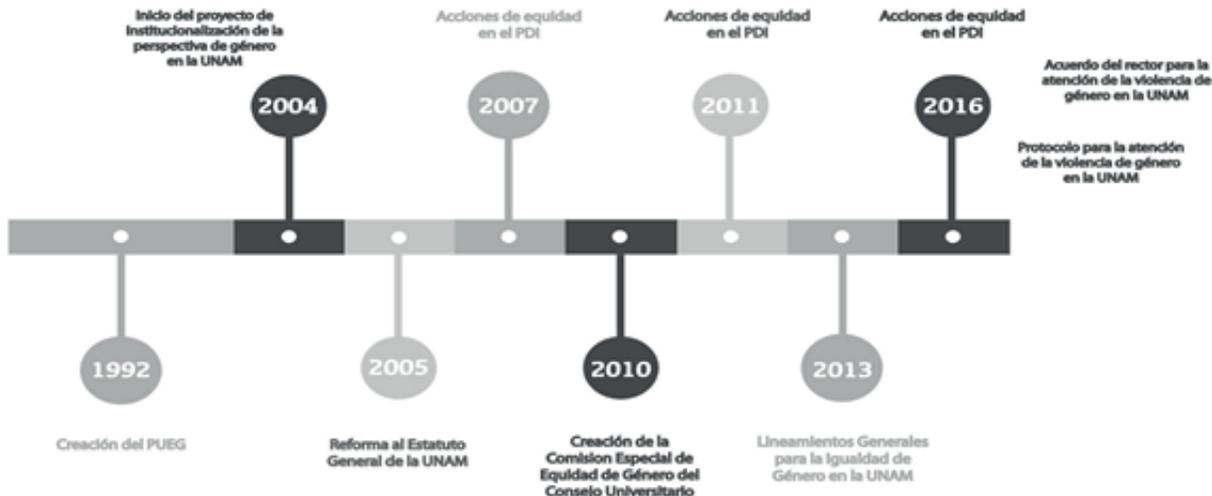
cíficos y estratégicos así como procesos técnicos e institucionales que se adoptan para alcanzar este objetivo.

A nivel internacional, durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que se realizó en 1995, se defendió la incorporación de una perspectiva de género como un enfoque fundamental y estratégico para alcanzar los compromisos en igualdad de género. Como productos de la misma, la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing instan a todas las partes interesadas relacionadas con políticas y programas de desarrollo, incluidas organizaciones de las Naciones Unidas, Estados Miembros y actores de la sociedad civil, a tomar medidas en este sentido. México es uno de los 51 Estados miembros fundadores de la ONU que albergó la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1975 y participó activamente en las otras tres conferencias, en las que posicionó temas clave para el progreso de las mujeres, como el reconocimiento del valor económico del trabajo doméstico y su incidencia en las cuentas públicas (ONU Mujeres, s.f. Conferencias mundiales de la mujer).

En lo que se refiere al ámbito educativo, la estrategia impulsada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en México a favor de la consolidación de la igualdad sustantiva en la educación, está dirigida a tener sistemas educativos sensibles al género y que fomenten las oportunidades de un aprendizaje de calidad para toda la vida; que tanto mujeres como hombres en todas las modalidades educativas se encuentren libres de estereotipos de género; y que se construya una agenda de Educación e Igualdad en el país; de tal manera que la perspectiva de género sea un eje transversal en todo el ciclo de la política pública educativa (ONU Mujeres y ONU México, 2015).

Las instituciones de educación superior, y como claro ejemplo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), son definidas como espacios de convergencia de la diversidad humana en todas sus formas, en donde interactúan mujeres y hombres que provienen de diferentes sectores sociales, por lo que se convierten en lugares de encuentro de distintas acciones identitarias y de pensamiento (Buquet, Cooper y Rodríguez, 2010). La UNAM por supuesto reconoce la importancia de la igualdad de género en la construcción de una sociedad más democrática, y con esa convicción, se han ido desarrollando desde hace poco más de 25 años, una serie de estrategias, planes y acciones a favor de su institucionalización, las cuales dan comienzo de manera importante el 9 de abril de 1992, al crearse el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), entidad académica a través de la cual se produce conocimiento teórico y aplicado de alto nivel en el campo de los estudios de género (ver Imagen 1), y que en 2016 incorpora un enfoque interdisciplinario transformándose así en el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG).

Imagen 1. Línea de tiempo sobre la institucionalización de la igualdad de género en la UNAM (CIEG, s.f. Tendencias de género).



Es importante mencionar que el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNAM es el punto de referencia del actuar universitario, y que a lo largo de tres períodos continuos 2007-2011, 2011-2015 y 2015-2019 ha incorporado explícitamente un espacio para actividades y acciones que impulsen las perspectivas críticas de los estudios de género, así como su aplicación. Como ejemplo de lo anterior, cabe destacar que el 29 de agosto de 2016, la UNAM se adhirió a la Plataforma de la ONU-Mujeres “HeforShe”, movimiento solidario para la igualdad de género; y se han establecido varios compromisos en materia de igualdad de género, entre los que se destacan la elaboración de un Protocolo para atender casos de violencia de género, en todas sus entidades y dependencias. En este punto, cabe mencionar que en el PDI 2015-2019, se contemplan claramente acciones dirigidas a estimular la equidad de género en la orientación educativa.

Orientación Educativa en la UNAM

La Orientación Educativa, y en particular la orientación vocacional en nuestra Universidad tienen una amplia trayectoria tanto en el bachillerato como en la licenciatura, mismos que se pueden rastrear a inicios del Siglo XX, desde entonces se realizaban acciones como: conferencias, pláticas y cursos relacionados con la orientación vocacional, asimismo, se presentaron iniciativas para la creación de departamentos especializados en orientación vocacional.

De manera institucional, a partir de los años 50’s, la orientación ha ido transitando de lo vocacional a lo educativo ampliando los espacios de intervención con una visión más amplia centrada en el desarrollo integral de los alumnos.

Por su parte, la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) tiene como antecedentes a la Dirección General de Orientación Vocacional creada en 1973 y a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos creada en 1999, ambas direcciones con un amplio legado en materia de orientación en la UNAM. Actualmente, la DGOAE se apoya en un modelo de atención ubicado entre los llamados “Modelos de Programas y Servicios”

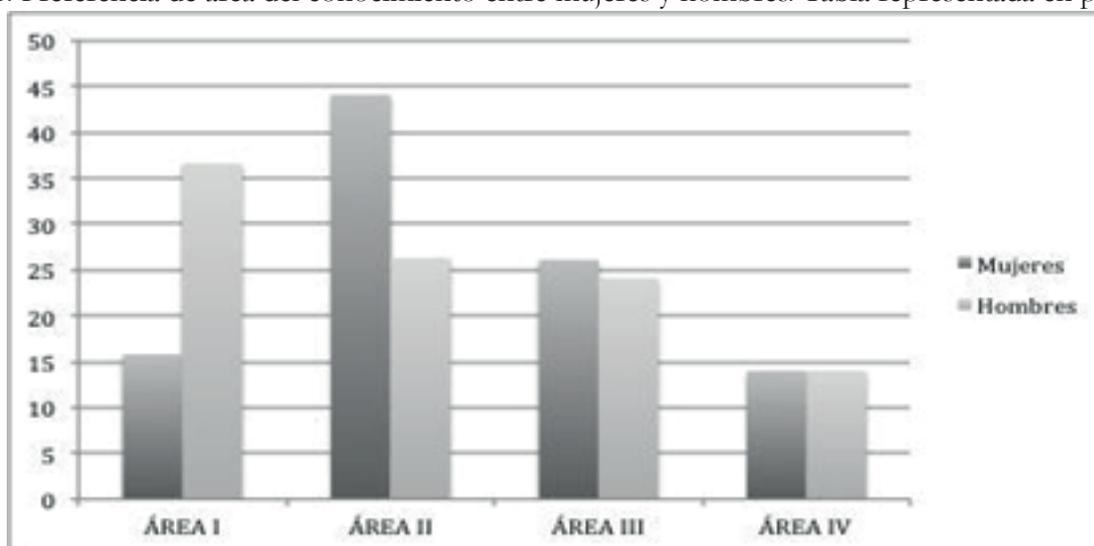


y se ha planteado como misión “Coadyuvar a la formación integral de los alumnos, buscando propiciar su desarrollo personal, académico, profesional y ciudadano durante su tránsito por la UNAM, brindando diversos programas y servicios educativos” (DGOAE, s.f.).

Su principal campo de actuación es al interior de las escuelas y sus acciones se dirigen al logro de los objetivos educativos, con estrategias propias de la disciplina, apoyados en enfoques provenientes de diferentes teorías psicológicas, pedagógicas, sociológicas y económicas, entre otros. Sus estrategias de intervención comprenden los ámbitos: individual, grupal y masivo.

La orientación proporcionada siempre se ha centrado en las potencialidades e intereses de los y las alumnas sin distinción de género; sin embargo, esto no significa que las desigualdades ocasionadas por las diferencias de género no tengan repercusión en el desarrollo de la carrera y en las oportunidades laborales de las mujeres. De acuerdo con los datos de la Agenda Estadística UNAM 2018, las mujeres representan más de la mitad de la matrícula global de la institución, ello no significa que esta proporción se mantenga en las matrículas de todas las carreras, como se puede observar en el estudio diagnóstico realizado con jóvenes del sistema de bachillerato de la UNAM en 2019:

Gráfica 1. Preferencia de área del conocimiento entre mujeres y hombres. Tabla representada en porcentajes.



De acuerdo con el CIEG (2017b), sabemos que en la elección de una carrera viene “implícito un acto de libertad; sin embargo, esta libertad suele estar moldeada por ideas, expectativas y preferencias sustentadas en los estereotipos de la masculinidad (pensamiento abstracto y uso de la fuerza) y de la femineidad (labores de cuidado y atención de personas)”. De igual manera, “al interior de la Universidad es difícil encontrar a alguien que prohíba tanto a hombres como a mujeres estudiar una carrera en específico; sin embargo, en la práctica, se ejerce la autoexclusión en la medida en la que la identidad de género está vinculada con los trabajos que se realizan” (PUEG, s.f.).

Con base en los datos de la Agenda Estadística UNAM 2018, el CIEG señala que “en la UNAM existen carreras feminizadas, tales como Trabajo Social (78.3%), Enfermería y Obste-



tricia (83%) y Pedagogía (15.7%), así como carreras masculinizadas como Ingeniería Mecánica (95.6%), Ingeniería Eléctrica y Electrónica (89.4%) e Ingeniería Mecánica Eléctrica (11.7%) en donde el porcentaje de mujeres continúa siendo considerablemente bajo (4.4%, 10.6% y 11.7% respectivamente)". Estos resultados evidenciaron que las carreras con poblaciones mixtas iban en aumento; a pesar de esto hay carreras feminizadas y masculinizadas que continúan sin mostrar cambios de su composición a través del tiempo. Ello quizá se puede explicar debido a la potencia de los estereotipos que se han desarrollado a lo largo de la historia, como son los que dictan el deber ser de una mujer en oposición a un hombre, como se comprueba en el estudio de los estereotipos de género en la elección de carrera que realizaron Ríos C. y Bello E., en 2017. En las alumnas de este estudio existía la idea contradictoria de que los hombres se desempeñan mejor que las mujeres en algunas carreras, a pesar de que ellas se consideraban tan competentes como ellos. Un porcentaje significativo del total de los y las participantes se mostraron indecisos al considerar que los hombres son más ingeniosos que las mujeres, lo anterior a futuro podría significar un elemento que interfiera en las mujeres a la hora de elegir una carrera.

Método

Se desarrolló un programa de intervención con perspectiva de género para alumnos del sistema de bachillerato de la UNAM consistente en la realización de actividades masivas y grupales que se presentan en este documento con una duración de 50 minutos, bajo un diseño constructivista de aprendizaje, con el propósito de reflexionar acerca de los estereotipos de género en la elección de una carrera o profesión, para lo que se tomó en cuenta el diagnóstico realizado por la Dirección de Orientación Educativa de la DGOAE de 2017 a 2019, a partir del cual se han identificado: estereotipos, opiniones acerca de algunos elementos que influyen en las decisiones vocacionales y preferencias de área de conocimiento entre hombres y mujeres. La población se compone de los alumnos que cursan el segundo año de bachillerato en cualquiera de los subsistemas de la UNAM. La aplicación de los cuestionarios diagnósticos se llevó a cabo en planteles de bachillerato de la UNAM, 9 planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y 5 planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

La implementación del programa de orientación educativa con perspectiva de género, se llevó a cabo en una primera etapa en 3 planteles (1 en ENP y 2 en CCH). Los cuestionarios de diagnóstico fueron aplicados en un periodo entre los años 2017-2019. La implementación y desarrollo del programa de intervención se encuentra en curso y culminará al finalizar 2019.

Diagnóstico

Se aplicaron cuatro cuestionarios a alumnos de nivel bachillerato de la UNAM, los cuales permitieron llevar a cabo el diagnóstico acerca de los estereotipos de género que prevalecen en nuestro contexto para la elección de una carrera:



1. Identificación de estereotipos en la elección de carrera 2017 (1,790 sujetos).
2. Diferencias biopsicosociales que influyen en la elección de una carrera, 2018 (1,926 sujetos).
3. Actitudes hacia las capacidades intelectuales entre hombres y mujeres, 2018 (229 sujetos).
4. Preferencias de área de conocimiento entre hombres y mujeres, 2019 (1,752 sujetos).

Resultados

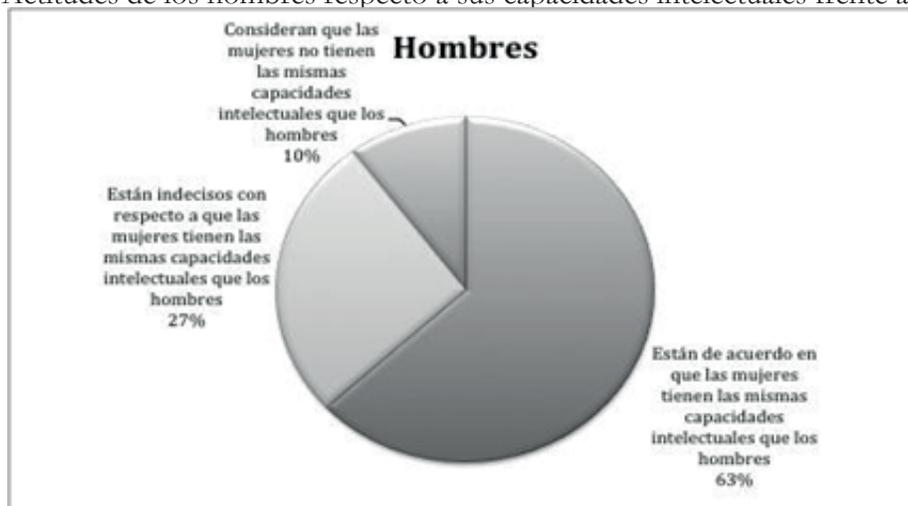
1. Identificación de Estereotipos

Se preguntó acerca de su actitud acerca de las capacidades intelectuales entre hombres y mujeres, los resultados fueron:

Gráfica 2. Actitudes de las mujeres respecto a sus capacidades intelectuales frente a los hombres.



Gráfica 3. Actitudes de los hombres respecto a sus capacidades intelectuales frente a las mujeres.



Como se puede observar, en la mayoría de las alumnas de este estudio existe la idea de que los hombres se desempeñan mejor que las mujeres en algunas carreras a pesar de que ellas se consideran tan competentes como ellos. Además, un porcentaje significativo del total de los participantes se mostró indeciso al considerar que los hombres tienen mayores capacidades intelectuales que las mujeres. Lo anterior, puede ser un factor que interfiera al momento de la elección de carrera.

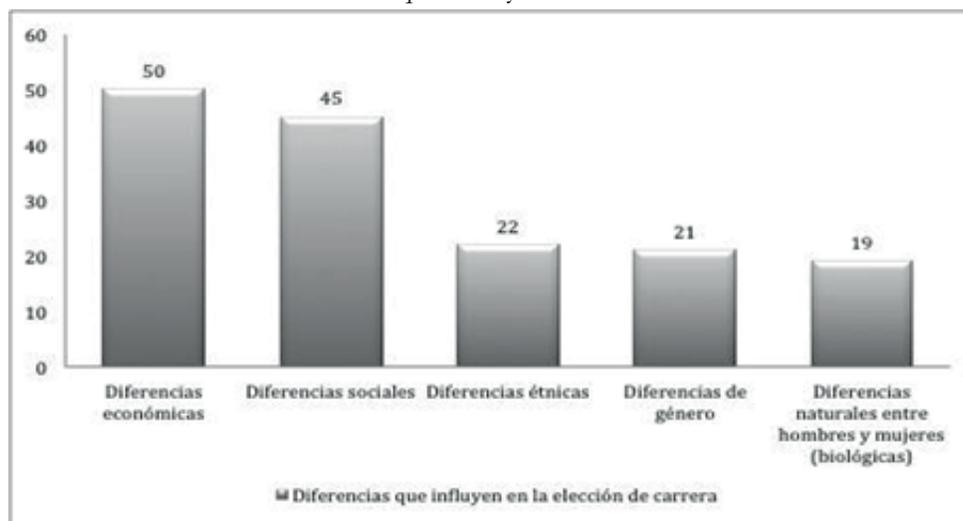
2. Diferencias Biopsicosociales

El cuestionario fue aplicado de forma aleatoria a alumnos de nivel bachillerato de la UNAM, con la finalidad de conocer la opinión de los alumnos con respecto a las variables que más influyen en la elección de una carrera.

- Sociales (influencia familiar, relevancia social, influencias de amigos y pareja, medios de información, etc.).
- Género (roles asignados por la sociedad, dependiendo del sexo).
- Económicas (ingresos económicos, posición socioeconómica).
- Naturales entre hombres y mujeres o biológicas (basado en características fisiológicas de las personas como el sexo).
- Étnicas (referente a factores culturales, creencias religiosas, tradiciones, lengua, etc.).

Los porcentajes asignados a cada variable son:

Gráfica 4. Diferencias que influyen en la elección de carrera.

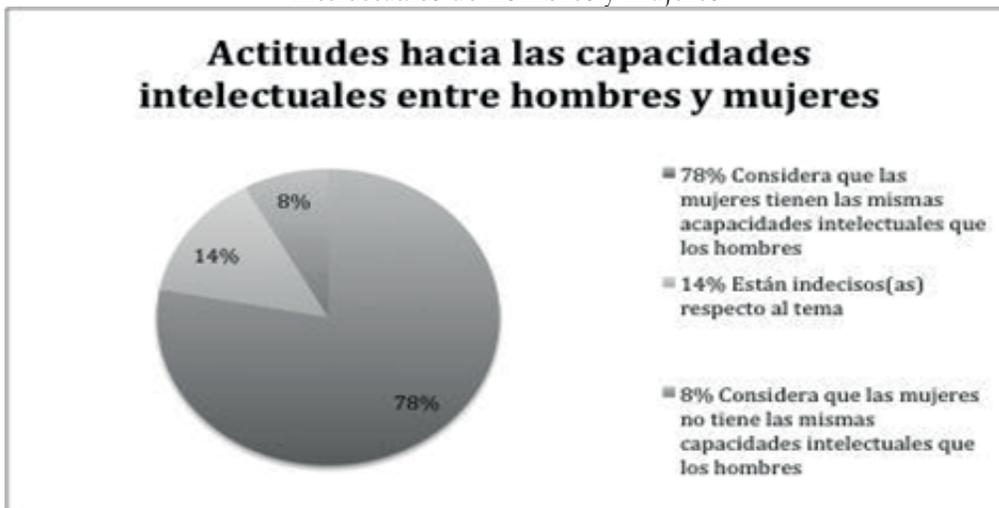


3. Actitudes hacia las capacidades intelectuales entre hombres y mujeres

Este cuestionario fue aplicado a alumnos (hombres y mujeres) de nivel licenciatura, con la finalidad de conocer cuál era la actitud de los alumnos con respecto a las capacidades intelectuales entre hombres y mujeres. Los resultados fueron los siguientes:



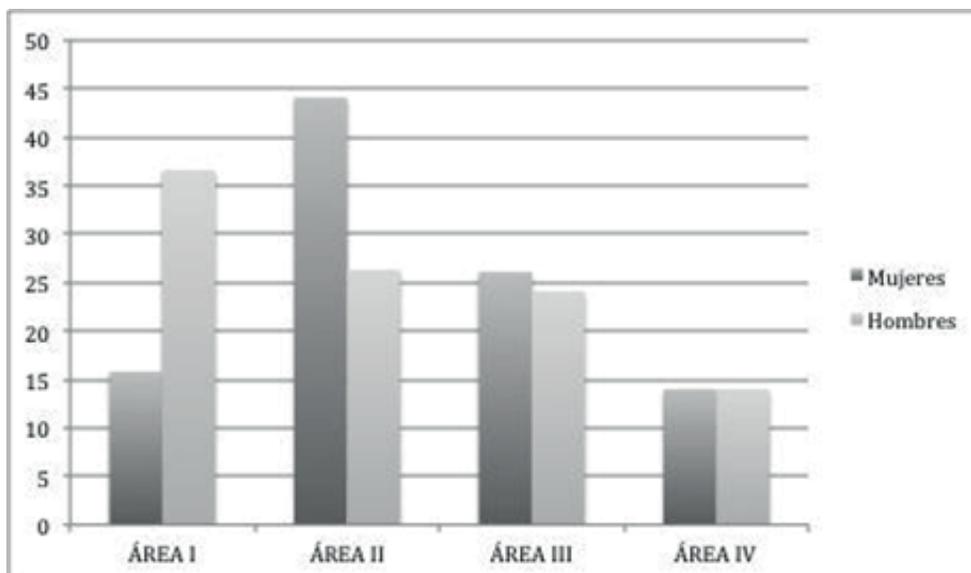
Gráfica 5. Actitudes de los estudiantes de Licenciatura sobre las capacidades intelectuales de hombres y mujeres.



En los resultados anteriores se observa que el 78% de las y los alumnos encuestados, están de acuerdo con que las mujeres tienen las mismas capacidades intelectuales que los hombres. Sin embargo, existe un 14% de alumnos(as) que se encuentra indeciso respecto al tema y hay un 8% que están en desacuerdo en que hombres y mujeres tienen las mismas capacidades intelectuales.

4. Preferencias de Área de Conocimiento

Gráfica 6. Preferencia por elección de área del conocimiento entre mujeres y hombres.
Tabla representada en porcentajes.



Con los resultados anteriores, se puede observar que las mujeres tienen preferencia por carreras que se encuentran en el Área II. Ciencias biológicas, químicas y de la salud, en su mayoría, carreras caracterizadas en atención y cuidado de la salud de las personas. Lo que podría dar un indicio de que eligen esas carreras porque socialmente se encuentra estereotipada la idea de que las mujeres tienen mayores habilidades de cuidado que los hombres.

Por otra parte, el gráfico anterior también representa que los hombres tienen preferencia por carreras del Área I. Ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías, que en su mayoría se encuentran carreras relacionadas con el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas, y podría explicarse dicha preferencia por la idea estereotipada que se tiene acerca de que los hombres tienen mejores capacidades para la resolución de problemas que implican razonamiento abstracto, lógico-matemático y de construcción, reforzando así la idea de que las mujeres no son buenas para las matemáticas.

Lo anterior descrito son los resultados más relevantes, en cuanto a las Áreas III. Ciencias sociales y IV. Humanidades y artes se observa que la distribución entre hombres y mujeres no representa una diferencia significativa, ya que se encuentran casi en el mismo porcentaje de distribución.

Programa de Intervención Grupal

Se diseñó una sesión de 50 minutos para trabajar con los alumnos y las alumnas a partir del diagnóstico. Para esta actividad grupal se emplearon diversas estrategias que permitieron abordar el tema de acuerdo con la concepción constructivista del aprendizaje, explorando los conocimientos previos de los alumnos, manipulando los conceptos con actividades dinámicas y estimulando la reflexión acerca del objeto de la sesión para promover el cambio de actitud con relación al concepto.

Desarrollo de la actividad: presentación del objeto de conocimiento (concepto “estereotipos de género”), aplicación del concepto a ejemplos de la vida cotidiana y reflexión acerca de la posición de él o la alumna(a) al respecto a los contenidos temáticos.

Los contenidos temáticos:

- Dinámica de grupo, con relación a la elección profesional entre hombres y mujeres.
- Factores que intervienen en la elección de carrera.
- Búsqueda de definiciones de estereotipos de género.
- Distribución por área del conocimiento entre mujeres y hombres en carreras de la UNAM.
- Equidad e igualdad de género.
- Conclusiones.

Evaluación

Se aplicó un cuestionario abierto con la finalidad de conocer el impacto de la sesión en los asistentes. El análisis de resultados se realizó de manera cualitativa, para lo que se generaron varias categorías.



Se obtuvieron 417 respuestas, y se encontró lo siguiente:

Pregunta 1. ¿Qué de nuevo te aportó esta plática?

Categorías:

- Influencia de los estereotipos de género en la elección de carrera: 52%
- Conocimiento del concepto estereotipos de género: 15%
- Factores que inciden en la elección de una carrera: 13%
- Reflexión personal sobre la elección de carrera: 10%
- Los estereotipos representan un problema para la sociedad y se deben erradicar: 6%
- Nada nuevo 4%

Ejemplos de respuestas:

“Aprendí un poco más sobre estereotipos de género y el problema que representa para la sociedad e incluso para la Universidad”.

“Aprendí que los estereotipos son muy malos en la sociedad y se tienen que erradicar, la plática más bien me hizo reflexionar”.

“Que muchos factores influyen en la elección de carrera, económicamente y socialmente”.

“A seguir mi pasión sin importar lo que piensen los demás, es buena la plática y me ayudó a corroborar lo que quiero estudiar”.

“Aprendí a estudiar lo que en verdad nos gusta sin importar las circunstancias. Me motivó a tener más seguridad sobre lo que quiero estudiar y me gustaría informarme un poco más sobre lo que quiero estudiar”.

“Me dio ánimos para seguir adelante con mi carrera, ya que me sentía intimidada. Me ayudó a saber que podré conseguir mi objetivo ya que mi género no define mis capacidades”.

Pregunta 2. ¿Cambió algo dentro de ti con relación a tu elección de carrera después de la plática? Sí o no y ¿por qué?

Se obtuvieron 492 respuestas, y se encontró lo siguiente:

Categorías:

- No cambia mi decisión sobre la elección de carrera: 41% .
- Me motivó a seguir con mi decisión: 27%.
- Desde hace tiempo ya tengo clara la carrera que quiero estudiar: 18%.
- Todos podemos estudiar lo que queramos: 9%.
- No he elegido mi carrera: 5%.

Ejemplos de respuestas:

“Personalmente no cambió mi elección de carrera, sigo firme en mi decisión, aunque me parece muy bien conocer el problema”.

“No, aún estoy 100% segura de lo que quiero estudiar, pero me ayudó a comprender y escoger mejor lo que quiero”.

“Me hace reconsiderar más aspectos que no tomo mucho en cuenta”.

“No, bueno, tal vez un poco más de motivación por los ejemplos que nos daban”.

“No, porque ya tenía clara mi elección desde el principio”.

“Animarme a seguir mis metas, las mías y no las que me impongan”.

“No, mi decisión tal vez ya está tomada, pero me enseñó a identificar muchas cosas que antes no veía”.

Conclusiones

El impacto que tuvieron las actividades grupales fue significativo, como se muestra en los resultados de las opiniones expresadas por las y los asistentes, destaca que la mayoría de los alumnos no cambiaron su preferencia con relación a la elección de carrera después de la intervención, de hecho, el objetivo no pretendía cambiar su decisión, ya que la propuesta está diseñada para que los alumnos conozcan el tema estereotipos de género y cómo éstos pueden ser una influencia importante al momento de elegir una carrera.

Las intervenciones en orientación educativa y vocacional para erradicar estereotipos de género se deben iniciar desde la educación temprana para cuando llegue el momento de decidir ya se hayan incorporado los nuevos roles. Es en el bachillerato donde se materializa la elección vocacional, por ello es en este nivel donde se deben reforzar las acciones de orientación educativa con perspectiva de género. Los programas de atención deben contemplar acciones grupales innovadoras y concretas que se adapten a las conductas e intereses actuales de los jóvenes, aprovechando los recursos tecnológicos al alcance de los jóvenes para la búsqueda de información. Las actividades grupales en orientación educativa deben incorporar la planeación didáctica con un marco de referencia como el constructivismo aplicado en la aulas. Se deben introducir cambios en la formación de los profesores de todos los niveles educativos que promuevan el cambio de actitudes y valores, propiciando la ausencia de prácticas discriminatorias y la desigualdad entre los géneros.



Referencias

- Barberá, E., Candela, C., & Ramos, A. (2008). Elección de carrera, desarrollo profesional y estereotipos de género. *Revista de Psicología Social*, 23(2), 275–285. <https://doi.org/10.1174/021347408784135805>
- Buquet, C., Cooper, A. & Rodríguez, L. (2010). Sistema de Indicadores para la equidad de género en instituciones de educación superior. Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM e Instituto Nacional de las Mujeres, México.
- Centro de Investigaciones y Estudios de Género. (2017). Tendencias de género. Recuperado en: <http://tendencias.cieg.unam.mx/igualdad.html>
- Centro de Investigaciones y Estudios de Género. (2017b). Boletín Números y Género #20. Carreras para mujeres y carreras para hombres. Recuperado en: <http://tendencias.cieg.unam.mx/boletin-20.html>
- Congreso de la Unión. (2 de agosto de 2006). Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. DOF 14-06-2018.
- Dirección General de Orientación y Atención Educativa. (s.f.). Página web institucional. Recuperado en: <http://www.dgoae.unam.mx/dgoae/mision.html>
- Dirección General de Planeación. (2018). Agenda Estadística UNAM 2018. Universidad Nacional Autónoma de México.
- ONU Mujeres. (s.f.). Conferencias mundiales sobre la mujer. Recuperado de: <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
- ONU Mujeres. (s.f.). Incorporación de la perspectiva de género. Recuperado de: <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/gender-mainstreaming>
- ONU Mujeres y ONU México. (2015). La ONU en acción para la igualdad de género en México. Recuperado en: <http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2015/11/Igualdad-de-genero.pdf>
- Programa Universitario de Estudios de Género (s.f.). Hoja informativa 02. Segregación ocupacional. Recuperado en: http://www.cieg.unam.mx/cieg-historico/images/itpg_unam/2_Segrecion_ocupacional.pdf
- Ríos, C. y Bello, E. (2017). Estereotipos de género en la elección de carrera. Congreso Internacional de Orientación Educativa, Ciudad de México, México.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2017). Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019. México.
- Universidad Nacional Autónoma de México & ONU Mujeres. (2016). Yo respaldo la igualdad de género. Plataforma HeforShe. Recuperado en: <http://igualdaddegenero.unam.mx/>